

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

4. ANUNCIOS

Consejería de Presidencia

16479 Anuncio por el que se somete a información pública el pliego de condiciones que regirá en el expediente de ocupación de las vías pecuarias denominadas "Vereda de Cañada Lentisco a Valdelpino", "Vereda de la Media Legua a la Sierra de La Puerta", "Vereda del Campillo de Los Giménez", "Cordel de Cehégín o de Valentín", "Vereda de la Fuente del Pinar a la Rambla de Enmedio", y "Vereda de Arjona", con destino a las obras de instalación del gasoducto Moratalla-Mula en T.M. Cehégín, de la solicitud cursada por Gas Energía Distribución Murcia, S.A.

De conformidad con lo preceptuado en el artículo 14 de la Ley 3/1.995, de 23 de marzo se somete a información pública en las Oficinas, sitas en la calle Catedrático Eugenio Úbeda, n.º 3 - 3.ª Planta, de Murcia por espacio de un mes a contar desde la fecha de la presente publicación, el Pliego de Condiciones que ha de regir en la ocupación de terrenos en las Vías Pecuarias denominadas "Vereda de Cañada Lentisco a Valdelpino", "Vereda de la Media Legua a la Sierra de La Puerta", "Vereda del Campillo de Los Giménez", "Cordel de Cehégín o de Valentín", "Vereda de la Fuente del Pinar a la Rambla de Enmedio", y "Vereda de Arjona", en terminos municipales de Cehégín, con destino a las obras de instalación del gasoducto Moratalla-Mula, a partir de la fecha de Resolución del expediente iniciado a instancia de Gas Energía Distribución Murcia, S.A.

Murcia, a 2 de septiembre de 2011.—La Directora General de Medio Ambiente, Teresa M.ª Navarro Caballero.